

Parral, 20 de Abril de 2009

DECRETO EXENTO

N° 1.095 /

VISTOS:

- 1) La ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento.
- 2) Bases Adm., Esp. Téc., Anexos y demás antecedentes de la Licitación Pública "Servicio de Arriendo y Mantenión de Máquina Fotocopiadora para la Ilustre Municipalidad de Parral"
- 3) Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

CONSIDERANDO:

Que existe la necesidad de contar con el servicio de fotocopiado para la operación de la municipalidad.

DECRETO:

APRUEBASE, las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas, Anexos y demás antecedentes de la Licitación Pública "Servicio de Arriendo y Mantenión de Máquina Fotocopiadora para la Ilustre Municipalidad de Parral"

ANÓTESE, REFRÉNDESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



ALEJANDRA ROMÁN CLAVIJO  
SECRETARIA MUNICIPAL



ISRAEL URRUTIA ESCOBAR  
ALCALDE DE PARRAL



DORIS DURAN BUSTAMANTE  
ASESORA JURÍDICA

TUE/JCC/ARC/JGM/DDB/mms

DISTRIBUCIÓN

- Archivo Of. de Partes
- Archivo Jurídico
- Archivo Control
- Archivo Secplan
- Archivo Carpeta